

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 7 de enero de 2008
(Datos del 15 de diciembre al 4 de enero de 2008)
Semana 51, 52 y 1

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2. Temperaturas	4
1.3. Precipitaciones	5
1.4. Predicción meteorológica	6
1.5. Situación de los Embalses.....	8
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	10
2.1. Evolución de los cultivos.....	10
2.2. Avances de superficies y producciones (a 30/11/2007).....	13
2.3. Evolución Macromagnitudes Agrarias en Andalucía. (Metodología SEC-95).....	15
2.4. Estado Fitosanitario	18
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	19
4. - PRECIOS AGRARIOS	20
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	20
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.....	26
5. - SEGUROS AGRARIOS	34
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.	34
6. - OTRAS INFORMACIONES	35
7. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	39
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	45

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

A diferencia de las primeras semanas de diciembre de 2007, en las que prácticamente no se produjeron precipitaciones significativas en el territorio andaluz, en las últimas semanas del año y en la primera de enero de 2008, se han producido algunos fenómenos tormentosos, algunos de ellos generalizados en prácticamente toda la Comunidad, trayendo consigo, las tan ansiadas lluvias.

Estas lluvias, han sido por lo general beneficiosas para todos los cultivos, tanto a los de regadío por el ahorro de costes, como para los de secano, ayudándoles en su desarrollo. En algunas zonas han sido especialmente importantes, alcanzándose hasta 242 mm a lo largo de la semana del 17 al 23 de diciembre, en los observatorios de Estepona en Málaga y Algeciras en Cádiz.

Estas precipitaciones llegaron al Algarrobo, en Málaga en forma de pedrisco, ocasionando daños en invernaderos, cultivos de patata y plantaciones subtropicales como los aguacates de la variedad Hass, que se encuentran en la actualidad en recolección. Ocasionaron además daños en las infraestructuras de la zona, como caminos, saneamiento y acequias.

A pesar de las lluvias caídas al finalizar este año 2.007, la situación de las cuencas andaluzas al compararla con la misma situación del año anterior, sigue siendo deficitaria, alcanzando los siguientes porcentajes de volumen embalsado:

	Dic 2007	Dic 2006
Cuenca hidrográfica del Guadalquivir	33,8%	38,9%
Cuenca mediterránea andaluza	25,9%	29,2%
Cuenca atlántica andaluza	39,8%	42,1%

En el caso de la cuenca del Guadalquivir, el incremento medio de agua total embalsada en la cuenca, desde la semana 1ª del año a la 22 (últimos de mayo), ha sido en la última década de unos 858 hm³. En el caso de que este año se acumulara esa misma cantidad, la situación que viviríamos este año sería similar a la acontecida en los dos últimos años, pues se alcanzaría una capacidad similar de regulación.

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	14,1	4,0	9,1	19,7	1,1
	Almería	16,6	7,9	12,3	18,7	6,5
	La Mojonera	15,9	7,9	11,9	18,5	6,5
	Albox	18,1	-3,1	7,5	23,5	-5,5
	Vélez Blanco	8,0	-1,4	3,3	10,0	-3,0
	Cabo Gata	15,0	5,6	10,3	16,0	4,0
	Laujar	7,6	-0,3	3,7	14,0	-3,0
CÁDIZ	Cádiz	16,0	10,4	13,2	16,8	7,6
	Algeciras	16,2	10,6	13,4	20,0	8,2
	Grazalema	10,6	3,0	6,8	13,0	2,0
	Jerez (A.)	16,1	6,8	11,5	17,2	4,1
	Rota (B.A.)	16,3	8,2	12,3	17,6	4,0
CÓRDOBA	Córdoba	14,2	5,2	9,7	16,8	1,0
	Cabra	12,4	3,6	8,0	15,2	1,3
	Hinojosa del Duque	11,2	4,0	7,6	13,1	-1,6
	Montilla	12,2	5,9	9,1	13,5	2,0
	Montoro	12,2	2,5	7,4	15,0	-4,0
	Sta M. Trassierra	12,1	2,6	7,4	13,5	0,0
	Villanueva de Córdoba	9,6	3,9	6,8	11,5	2,0
GRANADA	Granada	12,4	0,3	6,4	16,9	-4,0
	Guadix	12,2	1,5	6,9	16,5	0,0
	Illora	8,6	-0,7	4,0	13,0	-4,0
	Lanjarón	13,7	2,7	8,2	19,2	1,0
	Iznalloz	10,7	2,9	6,8	15,0	-1,0
HUELVA	Huelva	16,5	7,1	11,8	17,4	3,6
	Alajar	13,6	6,3	10,0	17,0	3,0
	Ayamonte	16,0	7,7	11,9	17,5	4,3
	El Granado	14,9	7,3	11,1	16,0	3,0
	La Palma del Condado	13,9	7,6	10,8	15,0	3,5
	Minas Tharsis	12,0	5,9	9,0	13,0	3,0
	Valverde del Camino	15,1	6,6	10,9	17,0	3,0
JAEN	Jaén	11,6	5,5	8,6	13,8	4,3
	Pontones	7,3	-3,6	1,9	13,0	-10,0
	Andujar	15,1	2,3	8,7	19,2	-0,5
	Villadompardo	11,5	1,4	6,5	13,4	-1,0
	Alcalá la Real	12,4	2,1	7,3	19,0	0,0
MÁLAGA	Torrox	16,9	9,3	13,1	19,2	7,8
	Fuengirola	17,0	12,3	14,7	21,7	10,4
	Torremolinos	16,3	10,9	13,6	20,5	8,0
	Ronda	12,4	5,5	9,0	16,1	2,9
	Alora	15,1	8,3	11,7	18,0	6,5
	Marbella - P. Banus	16,9	10,8	13,9	18,5	9,0
	Málaga	17,1	7,5	12,3	21,2	5,2
	Algarrobo	17,5	8,6	13,1	21,0	7,0
	Alpandeire	13,1	6,0	9,6	19,5	4,0
SEVILLA	Aeropuerto	15,3	7,2	11,3	16,4	3,6
	Ecija	13,6	4,6	9,1	14,8	0,5
	Gines	15,4	7,7	11,6	16,5	5,0
	Lora del Rio	13,5	4,3	8,9	15,0	0,5
	Marchena (Ojuelos)	14,4	5,3	9,9	15,5	0,0
	Morón (B.A.)	15,4	6,5	11,0	16,4	2,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	12,0	3,0	7,5	15,5	-0,3
	Pilas	15,6	7,4	11,5	16,0	4,0

Período comprendido entre el 31/12/07 y el 06/01/08".

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 31/12/2007 al 06/01/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 6 enero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	7,4	95,8	142,8	-47,0	-33%
	Almería	5,0	174,8	92,7	82,1	89%
	La Mojonera	14,1	137,3	87,7	49,6	57%
	Albox	0,8	156,8	127,3	29,5	23%
	Vélez Blanco	13,0	106,0	151,5	-45,5	-30%
	Laujar	24,3	233,8	291,6	-57,8	-20%
CÁDIZ	Cádiz	23,4	204,3	285,7	-81,4	-28%
	Algeciras	52,0	473,5	482,0	-8,5	-2%
	Grazalema	125,8	388,4	844,6	-456,2	-54%
	Jerez (A.)	32,7	314,0	301,9	12,1	4%
	Rota (B.A.)	26,9	254,6	337,2	-82,6	-24%
	Tarifa	56,6	279,1	300,6	-21,5	-7%
CÓRDOBA	Aeropuerto	44,7	241,9	273,0	-31,1	-11%
	P. Bembézar	50,3	197,8	326,8	-129,0	-39%
	Cabra	41,5	164,5	412,1	-247,6	-60%
	Hinojosa del Duque	14,5	112,8	206,4	-93,6	-45%
	Montilla	42,0	269,0	301,3	-32,3	-11%
	Montoro	33,0	247,2	319,8	-72,6	-23%
	Sta M. Trassierra	53,5	243,1	423,5	-180,4	-43%
	Villanueva de Córdoba	44,2	190,3	286,2	-95,9	-34%
GRANADA	Loja	17,7	135,0	223,9	-88,9	-40%
	Motril	23,3	98,8	187,1	-88,3	-47%
	Granada	18,1	114,3	152,6	-38,3	-25%
	Guadix	17,8	127,3	122,1	5,2	4%
	Illora	20,5	146,5	223,5	-77,0	-34%
	Lanjarón	19,6	159,6	222,1	-62,5	-28%
	Iznalloz	25,0	170,0	264,6	-94,6	-36%
HUELVA	Huelva	24,2	192,7	281,9	-89,2	-32%
	Alájar	59,1	368,5	572,2	-203,7	-36%
	Ayamonte	25,6	234,4	309,5	-75,1	-24%
	El Granado	44,0	255,2	278,9	-23,7	-8%
	La Palma del Condado	54,2	218,9	311,7	-92,8	-30%
	Minas Tharsis	32,0	232,5	320,9	-88,4	-28%
	Valverde del Camino	43,0	231,5	366,8	-135,3	-37%
	Zalamea la Real	34,5	273,2	352,7	-79,5	-23%
JAEN	Jaén	52,0	198,2	227,6	-29,4	-13%
	Pontones	63,0	218,6	350,6	-132,0	-38%
	Andújar	34,6	45,2	282,2	-237,0	-84%
	Villadomparado	35,5	173,2	248,3	-75,1	-30%
	Alcalá la Real	56,5	187,5	278,1	-90,6	-33%
MÁLAGA	Torrox	23,9	250,1	204,8	45,3	22%
	Fuengirola	10,7	275,1	273,4	1,7	1%
	Torremolinos	20,7	345,9	294,5	51,4	17%
	Ronda	30,7	242,6	296,8	-54,2	-18%
	Alora	17,5	286,0	244,7	41,3	17%
	Marbella - P. Banus	16,5	488,5	311,4	177,1	57%
	Estepona	16,4	400,6	345,1	55,5	16%
	Málaga	9,0	205,3	276,8	-71,5	-26%
	Algarrobo	18,1	168,0	219,2	-51,2	-23%
	Alpandeire	41,5	396,5	480,7	-84,2	-18%
	SEVILLA	Aeropuerto	38,0	223,9	276,8	-52,9
Écija		33,1	270,7	332,3	-61,6	-19%
Gines		56,2	240,5	390,9	-150,4	-38%
Lora del Rio		34,0	154,3	337,0	-182,7	-54%
Marchena (Ojuelos)		21,0	245,0	266,7	-21,7	-8%
Morón (B.A.)		28,0	270,1	267,4	2,7	1%
Cazalla Sierra "E.M.A"		46,7	320,9	408,5	-87,6	-21%
Pilas		36,5	200,0	295,8	-95,8	-32%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 06/01/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Se retiran los anticiclones Atlántico y Centro-Europeo, lo que permitirá que sucesivos frentes traigan la inestabilidad a la región. No obstante, habrá periodos entre el paso de los frentes en los que la inestabilidad será escasa o nula.

Martes 8 a domingo 13: Semana con tiempo muy variable, en la que la atmósfera cambiará varias veces de aspecto. El miércoles, el viernes y el domingo, coincidiendo con el paso de tres frentes, predominarán los cielos muy nubosos o cubiertos y acompañados de precipitaciones. El frente del miércoles no será muy activo, por lo que la lluvia puede restringirse solo a las comarcas más occidentales. Los frentes del viernes y del domingo serán algo más activos, con precipitaciones débiles en general, pero que podrían llegar a ser localmente moderadas y de nieve por encima de los 1500 metros o menos. El martes y el jueves, días previos al paso de los frentes, la nubosidad será muy variable, sin descartar que pueda llover, aunque sería de forma débil, muy dispersa y ocasional. El sábado y parte del domingo, antes del paso del tercer frente, la nubosidad y la probabilidad de que llueva serán escasas.

Las temperaturas no experimentarán grandes cambios en la primera mitad de la semana, tendiendo a bajar en su segundo tramo, por lo que las heladas prácticamente estarán restringidas a la noche del viernes y a la madrugada y primeras horas del sábado en las sierras del Norte, sobre todo el Valle de los Pedroches.

El viento soplará en general flojo de componente Oeste. No obstante el viernes y el domingo, coincidiendo con el paso de los frentes, aumentará transitoriamente a moderado e incluso con rachas fuertes en las sierras del Norte.

Resumen: Semana con tiempo muy variable, en la que tres frentes, en días alternativos: miércoles, viernes y domingo, dejarán precipitaciones en la mayor parte de las comarcas de Andalucía Occidental, sobre todo los dos últimos.

ZONA ORIENTAL

Lunes 7: Intervalos nubosos en el litoral oriental; predominio de cielos poco nubosos en el resto con intervalos nubosos de tipo alto. Bancos de niebla matinales en el interior, litoral de Granada y costa Sur de Almería. Temperaturas en ligero descenso. Vientos variables flojos.

Martes 8: Cielos nubosos. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso; diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos variables flojos en el interior, y de componente Este flojos en el litoral.

Miércoles 9: Cielos nubosos disminuyendo a intervalos nubosos en el tercio oriental y litoral, posibilidad de precipitaciones débiles en las comarcas occidentales. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos.

Jueves 10: Cielos nubosos disminuyendo a intervalos nubosos en la mitad oriental. Temperaturas sin cambios. Vientos variables flojos en el interior, de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Viernes 11: Cielos poco nubosos en el extremo oriental; intervalos nubosos en el resto, aumentando a nubosos por el Oeste, con posibilidad de precipitaciones débiles más probables en las comarcas occidentales y del Norte. La cota de nieve estará 1700-1800 mts. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

Sábado 12: Cielos poco nubosos en el tercio Este, y nubosos en el resto. Temperaturas en ligero descenso. Vientos variables flojos en el interior, de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Domingo 13: Cielos nubosos con predominio de nubes medias y altas; posibilidad de precipitaciones débiles en el tercio occidental. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos a moderados, de componente Sur en el interior y de componente Este en el litoral.

1.5. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		28-dic-07	2007	28-dic-06	2006	07/06 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	129,7	26,0	124,2	24,9	4,4
Guadalmena (JA)	346,5	58,3	16,8	50,0	14,4	16,6
Giribaile (JA)	475,1	60,8	12,8	46,4	9,8	31,0
La Fernandina (JA)	244,5	75,8	31,0	77,8	31,8	-2,5
Guadalén (JA)	168,0	27,7	16,5	23,7	14,1	16,7
Rumblar (JA)	126,0	12,9	10,2	14,0	11,1	-7,8
Jándula (JA)	322,0	51,4	16,0	64,8	20,1	-20,7
Yeguas (CO)	228,7	38,0	16,6	53,3	23,3	-28,7
Guadalmellato (CO)	146,6	94,3	64,4	89,5	61,1	5,4
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	51,3	32,8	78,0	49,9	-34,2
Puente Nuevo (CO)	281,7	40,0	14,2	73,7	26,2	-45,7
La Breña (CO)	100,1	32,4	32,4	63,2	63,2	-48,7
Bembézar (CO)	342,1	236,9	69,3	289,1	84,5	-18,0
Retortillo (SE)	61,2	20,8	33,9	37,0	60,4	-43,8
José Torán (SE)	113,2	70,4	62,2	80,4	71,0	-12,4
Huesna (SE)	134,6	104,1	77,3	106,4	79,1	-2,2
Pintado (SE)	212,8	153,1	71,9	177,8	83,5	-13,9
Aracena (HU)	126,8	110,2	86,9	111,3	87,8	-1,0
Zufre (HU)	175,3	141,6	80,8	147,8	84,3	-4,2
San Clemente (GR)	117,9	8,4	7,1	8,3	7,0	1,1
Negratín (GR)	567,1	228,5	40,3	257,3	45,4	-11,2
Vadomojón (JA)	163,2	37,0	22,7	32,4	19,8	14,4
Canales (GR)	70,0	11,4	16,3	16,0	22,8	-28,4
Bermejales (GR)	102,6	43,7	42,6	54,8	53,4	-20,3
Iznájar (CO)	981,1	229,0	23,3	287,8	29,3	-20,4
Torre del Aguila (SE)	64,4	16,5	25,6	13,1	20,4	25,7
Otros Embalses	643,0	272,9	42,4	330,8	51,4	-17,5
TOTAL	6969,2	2357,2	33,8	2709,0	38,9	-13,0
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	%s/ CAP	Hm3	%s/ CAP	VARIACION
		2007	2007	2006	2006	07/06 (%)
JAEN	2457,9	479,7	19,5	456,0	18,6	5,2
CORDOBA	2297,1	756,8	32,9	975,1	42,5	-22,4
CIUDAD REAL	57,7	31,3	54,3	30,2	52,4	3,6
SEVILLA	831,8	471,1	56,6	572,7	68,8	-17,7
HUELVA	302,1	251,8	83,4	259,1	85,8	-2,8
GRANADA	1022,6	366,4	35,8	415,8	40,7	-11,9
TOTAL	6969,2	2357,2	33,8	2709,0	38,9	-13,0
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		28-dic-07	2007	28-dic-06	2006	07/06 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1148,8	24,3	1333,4	28,3	-13,8
1.2 Otros Embalses	2249,6	1208,3	53,7	1375,6	61,1	-12,2
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2357,1	33,8	2709,0	38,9	-13,0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 08-ene-08	% CAP 2008	Hm3 08-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	32,6	44,7	26,1	35,8	24,9
Guadarranque (CA)	78	47,7	61,2	46,0	59,0	3,7
Concepción (MA cap.)	56	44,5	79,5	54,4	97,1	-18,2
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7
Conde de Guadalhorce (MA)	70	27,0	38,6	23,5	33,6	14,9
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	13,8	11,0	20,1	16,0	-31,3
Guadalteba(MA)	156	20,7	13,3	18,2	11,7	13,7
Viñuela (MA cap.)	170	42,6	25,1	80,2	47,2	-46,9
Benínar (AL)	63	9,2	14,6	7,7	12,2	19,5
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,2	53,9	109,8	196,1	-72,5
Rules (GR)**)	42	7,1	16,9			
TOTAL	1052	281,7	26,8	390,2	37,1	-27,8

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 08-ene-08	% CAP 2008	Hm3 08-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,4	42,1	2,4	42,1	0,0
Barbate (CA)	228,1	57,4	25,2	63,1	27,7	-9,0
Bornos (CA)	200,2	45,6	22,8	46,2	23,1	-1,3
Celemín (CA)	44,8	10,8	24,1	11,6	25,9	-6,9
Guadalcaçín (CA)	800,3	197,8	24,7	274,6	34,3	-28,0
Zahara-Gastor (CA)	222,7	125,6	56,4	169,6	76,2	-25,9
Los Hurones (CA)	135,3	43,7	32,3	33,6	24,8	30,1
TOTAL CADIZ	1637,1	483,3	29,5	601,1	36,7	-19,6
Chanza (Hu)	341,4	185,6	54,4	242,1	70,9	-23,3
Piedras (Hu)	59,5	36,7	61,7	54,8	92,1	-33,0
Los Machos (Hu)	12	6,6	55,0	11,7	97,5	-43,6
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,8	82,2	18,0	100,0	-17,8
Jarrama (Hu)	42,6	38,1	89,4	42,6	100,0	-10,6
Andévalo (Hu)(*)	205,6	162,8	79,2			
TOTAL HUELVA	679,1	444,6	65,5	369,2	54,4	20,4
TOTAL	2316,2	927,9	40,1	970,3	41,9	-4,4

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: En Málaga, en la comarca del Guadalhorce occidental, los cereales han emergido en bastantes parcelas de secano, aunque aún siguen muchas parcelas con terreno preparado para el cultivo sin sembrar y otras en barbecho. En otras zonas como la comarca de Ronda, se puede decir que ha finalizado la sementera, y que en las pocas zonas donde ha llovido más, todo va normal, en las demás se está esperando que llueva, para que nazca la sementera.

En el resto de la Comunidad, las lluvias de las dos últimas semanas, han resultado por lo general, muy beneficiosas para todos los cultivos herbáceos, y muy especialmente para los cereales y leguminosas, muchas de cuyas parcelas fueron sembradas después de las lluvias de finales de noviembre y estaban muy necesitadas de agua para su desarrollo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Sevilla, se da por finalizada las siembras en la provincia, de patata de tipo “Extratempрана”, es decir aquellas cuya recolección se realiza entre el 15 de enero y el 15 de abril, y que como ya comentamos en anteriores boletines se dan principalmente en la zona de los Palacios y Aznalcazar. En los próximos días, una vez que la tierra alcance el tempero adecuado, comenzará la siembra de la patata temprana, es decir aquella que se empezará a recolectar de la última semana de abril a la 1ª de mayo, y de la que normalmente se vienen sembrando en la provincia unas 4.000 hectáreas.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se espera que tras las lluvias caídas estas últimas semanas, mejore la situación tanto de los pastos como de los cultivos forrajeros, para de esta manera, aliviar los aportes alimenticios que los ganaderos tienen que hacer al ganado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Las plantaciones más azotadas por el virus del bronceado, empiezan a rematarse para preparar un segundo cultivo de melones o sandías. Las plantaciones de todos los tipos continúan en plena recolección. En este cultivo cabe citar la particularidad de que más de las tres cuartas partes de la producción del pimiento en la región, y en especial en Almería, con un 86,7% del total, aplica ya técnicas de control integrado basado en un menor uso de los insecticidas y en la utilización de diferentes organismos de control biológico para el control de plagas, además del uso de medidas preventivas. De todas las hectáreas que se dedicaron a la producción de pimiento en la última campaña, más de 5.200 ya utilizaron este método de lucha biológica, aunque sólo 4.500 estuvieron acogidas al plan que regula las ayudas para estos métodos.

Tomates: Al igual que comentamos en el último boletín, se ha seguido durante estas tres semanas realizando las plantaciones de los tomates para recolectar en primavera. En esta última semana ya se están comenzando a rematar las plantaciones más tempranas de ciclo corto para implantar un nuevo cultivo.

Berenjenas: Debido a la bajada de temperatura, se ha producido una bajada en los rendimientos de las plantas. Continúan una semana más, las plantaciones a plena recolección.

Pepinos: Mientras que las plantaciones más tardías comenzaron ya la recolección, las más viejas se han arrancado y se preparan los invernaderos para un cultivo temprano de melón o sandía.

Calabacín: A lo largo de estas tres últimas semanas, se ha ido observando como la bajada de las temperaturas, ha disminuido las producciones.

Judías: Las plantaciones más tempranas se han arrancado. Al igual que en la mayoría de cultivos, el frío esta retrasando el desarrollo y la producción.

Semilleros: En las tres últimas semanas, se ha continuado con la siembra de tomate para la plantación en invernadero, y se ha ido realizado la siembra de tomate de primavera, habiendo finalizado ésta la última semana. Se continúa con la siembra de sandías para su injerto posterior e incluso las más tempranas se están retirando para su plantación. Se han iniciado también las siembras de melón para su trasplante a finales de enero y principios de febrero.

En Huelva el cultivo del fresón se encuentra algo retrasado, se producen recolecciones pero solo de forma testimonial, con vistas al mercado navideño, para formar alguna caja de regalo. Se espera que a mediados de enero, se puedan realizar pases al menos un día a la semana. El cultivo del arándano se encuentra del 65% al 75% en producción, presentando una calidad media buena. En la frambuesa aunque sigue la recolección, principalmente para mercado nacional, pronto comenzará la exportación en mayor magnitud.

En Málaga, en la comarca de Antequera, el cultivo de cebolla Babosa se encuentra en buen estado, habiéndose realizado los pedidos de semilla de cebolla Recas, para las próximas siembras de Febrero de 2008.

CÍTRICOS

En Huelva se continúan recogiendo mandarinas variedades “Clemenules, Orogrande y Novas”, y naranjas “Navelinas, New Hall y Navelate”.

En Sevilla se continúa la recolección de las variedades más tempranas como las Navelinas y la Salustiana, asimismo se inicia la recolección de variedades más tardías como la Lane Late.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería, una vez finalizadas, las labores de poda en los almendros, se están realizando labores de cultivador de otoño-invierno.

Subtropicales: En Málaga se esta finalizando con la recolección de variedades de aguacates Fuerte y se continua con la recogida de Bacon y Hass. En mangos terminada la cosecha, se están iniciando las labores de poda.

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En Almería se encuentra ya muy avanzada la recolección de la variedad predominante, la Lechín de Granada.

En Huelva tras el parón navideño comienza a recogerse de nuevo pero a mayor ritmo, prosiguen en plena recolección, las variedades Verdial y Picual en el Condado y la Campiña.

En Jaén se ha recogido a muy buen ritmo aceituna y gracias al tiempo seco de la mayor parte de los días del mes de diciembre hay muchos lugares en los que la recolección se da por finalizada.

En Sevilla se continúa a buen ritmo con la recolección de aceituna para almazara, aunque obstaculizada en estas dos últimas semanas por las lluvias. Si comparamos, los datos obtenidos a 30 de Noviembre de 2007, con los de 2006, tanto de aceituna molturada, como de aceite producido, este año se han obtenido cifras muy superiores que desglosamos a continuación:

	2006	2007
Aceituna molturada	71.231 tn	88.248 tn
Aceite producido	11.576 tn	16.593 tn
Rendimiento graso	16,25 %	18,80 %

Datos: Agencia de Aceite de Oliva

Con respecto a diciembre, se espera, dado que ha habido pocos días perdidos de recolección por lluvias, que se habrán molturado en la provincia unas 150.000 toneladas y con los datos que se conocen hasta ahora pueden dar un rendimiento medio graso alrededor del 20%, el año anterior se obtuvieron cifras inferiores, se molturaron 144.500 toneladas, con un rendimiento medio del 18,84%.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 30/11/2007)

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
NOVIEMBRE 2.007									% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05				
CEREALES												
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22	122
Centeno	9	259	272	251	9	277	249	168	-5	3	11	65
Triticale	9	21.351	18.344	14.907	9	74.466	55.888	34.613	16	43	33	115
Arroz	11	23.687	28.866	39.443	11	208.080	209.936	334.168	-18	-40	-1	-38
Maíz	11	23.133	19.514	47.354	11	256.937	201.182	540.724	19	-51	28	-52
Sorgo	11	2.633	1.563	1.321	11	20.543	12.300	6.812	68	99	67	202
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	157	177	240	11	197	213	354	-11	-35	-8	-44
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15
Guisantes secos	9	8.502	13.380	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36	-4	-19	42
Veza	9	2.479	2.909	5.114	9	2.616	1.754	2.358	-15	-52	49	11
Yeros	9	359	530	2.147	9	135	166	548	-32	-83	-19	-75
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	11	16.988	16.435	21.631	11	484.948	450.658	528.354	3	-21	8	-8
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16
Patata tardía	11	2.476	2.078	3.436	11	61.080	48.286	75.317	19	-28	26	-19
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	11	26.307	38.242	40.857	11	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37
Algodón (bruto)	11	63.409	62.441	87.131	11	114.531	144.951	315.921	2	-27	-21	-64
Girasol	11	213.321	237.686	270.382	11	308.380	279.579	314.376	-10	-21	10	-2
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	2.893	2.871	2.746	11	143.290	137.728	176.976	1	5	4	-19
Alfalfa	11	8.398	8.161	7.393	11	556.555	512.997	422.080	3	14	8	32
Veza para forraje	11	5.369	4.989	6.374	11	57.563	74.411	56.575	8	-16	-23	2
HORTALIZAS												
Col total	11	1.315	1.361	1.409	11	34.070	44.650	47.132	-3	-7	-24	-28
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25
Lechuga	11	11.940	12.316	11.864	11	317.505	333.354	326.802	-3	1	-5	-3
Sandía	11	8.191	8.727	12.701	11	445.667	456.306	514.374	-6	-36	-2	-13
Melón	11	9.025	9.202	9.247	11	278.209	278.933	277.008	-2	-2	0	0
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7
Pepino aire libre	8	370	418	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19
Tomate total	11	19.290	18.559	19.063	11	1.472.065	1.358.705	1.475.066	4	1	8	0
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12
Tomate octubre-diciembre	11	3.255	3.155	3.439	11	289.280	272.816	307.260	3	-5	6	-6
Tomate conserva	11	2.239	1.492	3.404	11	159.420	98.635	242.926	50	-34	62	-34
Pimiento	11	12.162	13.242	12.889	11	671.620	711.659	681.493	-8	-6	-6	-1
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15
Cebolla total	11	3.841	3.994	3.552	11	164.694	162.192	130.034	-4	8	2	27
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62
Cebolla grano y medio grano	10	2.025	2.202	2.058	10	85.757	91.744	76.937	-8	-2	-7	11
Otras cebollas	11	595	526	547	11	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16
Judías verdes	11	6.325	6.703	8.475	11	97.373	104.395	126.398	-6	-25	-7	-23
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
								Superficie		Producción		
NOVIEMBRE 2.007	(*)	2007	2006	Media	(*)	2.007	2.006	Media	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS												
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34
CÍTRICOS												
Naranja dulce			51.330	46.520	11	1.020.310	1.193.711	979.582			-15	4
Mandarino			14.225	12.390	11	251.031	229.928	182.715			9	37
Limonero			7.852	8.265	11	138.268	169.785	170.813			-19	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			594	596	11	8.173	8.022	8.582			2	-5
Peral			871	1.084	11	14.403	16.957	18.201			-15	-21
Nispero			1.238	1.235	6	12.502	12.585	10.526			-1	19
Albaricoquero			239	208	11	1.592	1.966	1.733			-19	-8
Cerezo y guindo			1.943	2.587	11	6.202	7.725	9.155			-20	-32
Melocotón total			11.660	11.690	11	165.173	173.224	146.826			-5	12
Melocotón			6.488	6.854	11	74.452	80.401	74.397			-7	0
Nectarina			5.172	4.836	11	90.721	92.439	72.341			-2	25
Ciruelo			3.305	2.814	11	41.717	37.352	28.855			12	45
Chirimoyo			3.194	3.228	11	29.018	28.880	24.445			0	19
Aguacate			8.950	8.774	11	65.948	70.823	66.637			-7	-1
Almendro			179.327	185.422	11	27.701	58.309	43.954			-52	-37
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				101.917	11	402.301	337.147	332.267			19	21
Olivar aceituna almazara				1.395.536	11	4.805.429	4.376.120	3.746.503			10	28
Aceite de oliva					11	1.035.577	924.680	799.636			12	30
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.702	11	36.096	31.224	33.968			16	6
Viñedo uva vinificación				37.524	11	201.154	235.488	267.691			-15	-25
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.225.460	1.319.705	1.532.509			-7	-20
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	221	259	208	4	86	77	407	-15	6	12	-79

2.3. Evolución Macromagnitudes Agrarias en Andalucía. (Metodología SEC-95).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	103,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras industriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06	
7	Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
		<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
		valor const	41,76	26,92	26,22		
8	Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
		<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
		valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9	Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
		<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
		valor const	168,43	124,66	133,15		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.-	PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
		valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1	Carne y Ganado	valor corr	964,47	920,31			
	(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
		valor const	944,04	863,67			
1	Bovino	valor corr	229,18	267,90			
		<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
		valor const	233,64	260,50			
2	Porcino	valor corr	379,52	319,96			
		<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
		valor const	377,18	309,65			
3	Equino	valor corr	29,63	27,12			
		<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
		valor const	29,05	25,60			
4	Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
		<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
		valor const	201,97	182,62			
5	Aves	valor corr	98,69	86,90			
		<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
		valor const	98,76	83,62			
6	Otros	valor corr	3,59	1,82			
		<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
		valor const	3,44	1,68			
A.2.2	Productos Animales	valor corr	436,83	403,93			
	(1+2+3)	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
		valor const	392,53	382,65			
1	Leche	valor corr	261,73	272,92			
		<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
		valor const	237,91	248,63			
2	Huevos	valor corr	97,71	74,54			
		<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
		valor const	85,05	80,57			
3	Otros	valor corr	77,39	56,47			
		<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
		valor const	69,56	53,45			
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.3.-	PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.-	ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,90	155,19	137,39		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.-	CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
		valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1	Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
		<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
		valor const	199,13	132,11			
2	Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
		<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
		valor const	211,86	206,46			
3	Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
		<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
		valor const	242,45	159,49			
4	Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
		<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
		valor const	234,74	194,77			
5	Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
		<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
		valor const	68,77	75,62			
6	Piensos	valor corr	569,49	528,09			
		<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
		valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I= (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 1 del año 2008, siendo la situación muy similar a la de las semanas anteriores.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante en este cultivo en la Comunidad Andaluza es el de enveromaduración, por lo que la mayoría de los frutos (excepto las variedades tales como mandarinas Fortune y naranjas Valencia Late) son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) observándose niveles bajos de frutos picados en todas las provincias andaluzas. El descenso generalizado de las temperaturas ha influido en la disminución de la actividad de vuelo de este agente. Los porcentajes de frutos picados en las distintas provincias son aproximadamente los siguientes: Almería (3%), Cádiz (0'6%), Granada (18%) y Sevilla (2%).

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) ha disminuido el nivel de capturas de machos en placa en Huelva hasta 0'6 machos por placa y día. En las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla no se ha registrado ningún valor de capturas. En cuanto al porcentaje de frutos afectados cabe destacar la provincia de Sevilla (7'3%).

El descenso de las temperaturas y el menor número de brotes tiernos están limitando el ataque de minador (*Phyllocnistis citrella*), aunque conviene seguir vigilando las parcelas con ejemplares jóvenes o injertados en los que la presencia de este insecto puede causar graves daños.

El porcentaje de brotes afectados por mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) llega en Granada al 9%.

El porcentaje de hojas con formas móviles de *Eutetranychus* spp. se sitúa en Córdoba en un 5'4%. Es destacable la presencia de estos ácaros en la Zona Biológica de Guadalhorce occidental (Málaga), con un 42% de hojas con formas móviles. La media de la provincia de Málaga es de 16'1% de hojas afectadas.

La población de araña roja (*Tetranychus urticae*) se mantiene en Cádiz (2% de hojas con formas móviles). En Almería se observa su presencia en parcelas concretas de naranjo y limonero con un 3% de media de hojas con formas móviles.

Las condiciones climáticas de estas últimas semanas han sido favorables para el aguado (*Phytophthora* spp.), detectándose un 0'7% de frutos afectados en Huelva. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

Algunas de las plagas que se han nombrado anteriormente tiene escasa importancia a nivel provincial y menos a nivel andaluz, limitándose su presencia a parcelas concretas, por lo que habrá que dirigirse a los informes de especial atención de cada provincia para conocer el estado y evolución de dichas plagas en cada Zona Biológica.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería se ve virus del bronceado en pimientos lo que ha adelantado en ocasiones el arranque de las mismas.

Virus del amarilleo en pepinos en bastante cantidad.

Virus de la cuchara en tomates.

Botritis en berenjenas.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Las lluvias de los primeros días del mes de enero han sido muy beneficiosas para prados y pastizales al ayudar al rebrote de la hierba que se ha visto favorecido por las relativamente suaves temperaturas para la época del año en que nos encontramos. De todas formas el agua caída, que ha llegado a prácticamente toda la Comunidad, resulta de momento insuficiente para que se recarguen los acuíferos por lo que es de desear que caiga bastante más que normalice la situación del ganado extensivo.

Rumiantes: han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos.

Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Aves: Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo. Cabe señalar que en la última semana del año 2007 más de 16.000 pollos de una granja del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa han sido sacrificadas tras detectarse en la explotación la presencia del virus H5 de la gripe aviar.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

Lengua azul: Se efectúa la vacunación de Lengua Azul a las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos.

Continúa el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas.

Se aplican las vacunas inactivadas al ganado bovino y caprino.

Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 50	semana 51	semana 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO										
AVENA										
Común	Tm.	CADIZ	Alm.	259,00	259,00	259,00	0,00	0	114,70	79
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	170,00	-	-	-	-	-
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	210,00	210,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	212,50	212,50	-	-	-	-	-
CEBADA										
Caballar	Tm.	CADIZ	Alm.	211,00	211,00	211,00	0,00	0	75,35	56
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	-	-	-	-	-	-
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	-	250,00	250,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	204,34	204,34	207,00	2,66	1	68,77	50
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	240,20	240,20	-	-	-	-	-
Caballar	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	256,76	-	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	250,00	-	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	204,34	204,34	207,00	2,66	1	68,77	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	258,50	256,80	-	-	-	-	-
TRIGO										
Blando anza	kg.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	-	-	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	230,00	230,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	228,38	228,38	228,38	0,00	0	87,14	62
Blando cajeme	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	230,00	0,00	0	93,58	69
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	252,43	252,43	252,43	0,00	0	108,13	75
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	351,00	351,00	300,51	-50,49	-14	99,17	49
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	290,00	290,00	-	-	-	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	290,00	-	-	-	-	-	-
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	433,00	433,00	-	-	-	-	-
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	370,00	370,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CADIZ	Alm.	408,00	408,00	408,00	0,00	0	265,00	185
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	216,00	216,00	216,00	0,00	0	85,00	65
TRITICALE										
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	238,00	238,00	238,00	0,00	0	104,32	78
CEREALES DE PRIMAVERA										
ARROZ										
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	32,83	-	-	-	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,80	33,80	-	-	-	-	-
MAÍZ										
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	225,00	225,00	225,00	0,00	0	78,35	53
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	-	-	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	244,50	244,50	-	-	-	-	-
SORGO										
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	220,00	220,00	220,00	0,00	0	76,54	53
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	79,00	79,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	42,03	42,03	-	-	-	-	-
Bruto (anticipo)	100 kg.	CADIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
Heno	Tm.	CADIZ	Alm.	145,00	145,00	145,00	0,00	0	1,95	1
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	24,00	24,00	24,00	0,00	0	-16,00	-40
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	36,00	25,00	-11,00	-31	-12,00	-32
s.c.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	32,00	36,00	36,00	0,00	0	-	-
PATATA										
Media estación	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Tardía Sin tipo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	31,70	31,70	-	-	-	-	-
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	24,04	39,67	45,00	5,33	13	-21,11	-32
Tardía	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	34,00	26,00	32,00	6,00	23	-20,00	-38
Tardía	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	35,00	53,00	18,00	51	-	-
HORTALIZAS										
ACELGA										
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	48,00	42,00	-6,00	-13	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	40,00	4,00	11	-14,00	-26
ALCACHOFA										
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	75,00	-	-	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	85,00	80,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 50	semana 51	semana 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
APIO										
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	115,00	0,21	0	5,00	5
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	40,00	40,00	0,00	0	-20,00	-33
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	-	-	-	-	-
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37,00	53,00	52,00	-1,00	-2	6,00	13
BERENJENA										
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	83,77	82,79	86,67	3,88	5	22,95	36
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	90,00	99,00	9,00	10	36,00	57
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	77,50	85,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	60,00	-20,00	-25	-30,00	-33
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	89,00	103,00	103,00	0,00	0	-	-
BRÓCOLI										
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	42,50	42,50	-	-	-	-	-
CALABACÍN										
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	58,00	53,50	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	88,00	81,00	-7,00	-8	40,00	98
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	63,14	101,21	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	74,33	95,95	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	45,02	74,48	67,77	-6,71	-9	37,39	123
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	47,00	57,00	54,00	-3,00	-5	36,00	200
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	49,88	50,00	0,12	0	10,00	25
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	82,00	-	-	-	-	-
CALABAZA										
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	39,00	40,00	1,00	3	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	75,00	70,00	70,00	0,00	0	-30,00	-30
CEBOLLA										
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	19,00	19,00	19,00	0,00	0	-17,00	-47
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,00	30,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	36,00	-0,06	0	-9,00	-20
CEBOLLETA										
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	108,00	18,00	20	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	75,13	60,00	-15,13	-20	-50,00	-45
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	90,00	100,00	10,00	11	20,00	25
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	85,00	97,00	128,00	31,00	32	43,00	51
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	96,00	132,00	36,00	38	6,00	5
COL										
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	20,00	22,00	-	-	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	20,00	15,00	-5,00	-25	-10,00	-40
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	21,00	19,00	-2,00	-10	-36,00	-65
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	13,00	15,00	2,00	15	-8,00	-35
COLIFLOR										
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	50,00	50,00	40,00	-10,00	-20	-45,00	-53
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	52,00	31,00	23,00	-8,00	-26	-41,00	-64
ESPINACA										
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	62,00	-	-	-	-	-	-
GUISANTE										
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	280,00	287,50	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	400,00	375,00	350,00	-25,00	-7	75,00	27
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	290,04	245,15	236,29	-8,86	-4	-48,85	-17
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	173,02	136,37	-	-	-	-	-
HABA VERDE										
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	108,82	91,84	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	160,00	160,00	150,00	-10,00	-6	40,00	36
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	153,00	158,00	144,00	-14,00	-9	-	-
JUDÍA VERDE										
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	180,00	180,00	0,00	0	-18,00	-9
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	148,00	139,00	283,00	144,00	104	43,00	18
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	171,38	196,95	190,00	-6,95	-4	-130,00	-41
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	210,00	225,00	225,00	0,00	0	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	148,62	161,97	152,57	-9,40	-6	-41,88	-22
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	135,00	-	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	255,00	217,50	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	221,26	201,70	204,37	2,67	1	-99,83	-33
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	207,00	-	-	-	-	-	-
garrafal oro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
LECHUGA										
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	60,00	60,00	0,00	0	-10,00	-14
Acogollada	kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	30,00	0,00	0	-20,00	-40
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,42	60,42	-	-	-	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	127,06	-	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	30,00	-	-	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	36,67	37,66	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	39,00	42,00	3,00	8	-20,00	-32
Romana	100 kg.	CORDOBA	Alm.	35,00	35,00	35,00	0,00	0	-10,00	-22
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	54,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 50	semana 51	semana 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
NABO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	36,00	42,00	6,00	17	-13,00	-24
PEPINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	86,00	-	50,00	-	-	-20,00	-29
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	61,82	63,87	63,07	-0,80	-1	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	56,00	89,50	-	-	-	-	-
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	90,00	68,78	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	82,06	67,75	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	31,82	35,00	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	27,00	32,00	5,00	19	-13,00	-29
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,07	21,51	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	45,03	45,88	37,75	-8,13	-18	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	41,80	44,28	22,00	-22,28	-50	-45,00	-67
PIMIENTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	159,87	150,00	-9,87	-6	10,00	7
California amarillo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	98,05	67,90	-	-	-	-	-
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	89,06	90,57	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,50	85,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	62,84	60,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	85,70	75,31	98,90	23,59	31	-23,01	-19
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	65,00	-	65,00	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	79,00	162,00	106,00	-56,00	-35	-47,00	-31
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	-	-	-	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	90,00	10,00	13	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	128,00	128,00	122,00	-6,00	-5	32,00	36
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	151,57	127,78	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	126,00	135,00	9,00	7	54,00	67
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	49,92	45,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	81,00	-9,00	-10	-9,00	-10
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
PUERRO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	80,00	80,00	0,00	0	-10,00	-11
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	90,00	114,00	24,00	27	36,00	46
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	85,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	99,77	150,00	50,23	50	40,00	36
RÁBANO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	39,00	41,00	2,00	5	7,00	21
REMOLACHA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	24,00	-	-	-	-	-
TIRABEQUE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	187,37	164,97	135,06	-29,91	-18	-139,27	-51
TOMATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	163,00	-	114,00	-	-	-4,00	-3
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	161,49	167,13	-	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	169,85	171,65	172,56	0,91	1	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	185,00	-	201,00	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	176,88	179,42	151,92	-27,50	-15	-27,74	-15
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	170,00	-	-	-	-	-	-
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	150,56	168,88	176,20	7,32	4	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	178,60	174,65	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	62,84	66,90	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	87,26	84,86	-	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	74,00	94,00	62,00	-32,00	-34	-52,00	-46
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,50	67,50	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	97,00	-	65,00	-	-	-37,00	-36
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	82,73	81,13	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	97,78	84,69	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	35,00	35,00	35,00	0,00	0	-10,00	-22
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	77,00	90,00	54,00	-36,00	-40	-54,00	-50
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	84,74	60,00	-24,74	-29	-70,00	-54
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	70,00	50,00	-20,00	-29	-40,00	-44
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	74,00	62,00	51,00	-11,00	-18	-54,00	-51
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	88,00	-	73,00	-	-	-14,00	-16
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	30,00	-20,00	-40	-30,00	-50
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	86,00	-	66,00	-	-	-24,00	-27
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	81,83	69,80	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	88,67	77,31	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	67,58	73,09	68,26	-4,83	-7	-	-
Pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,00	-	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	137,00	-	85,00	-	-	-34,00	-29
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	136,53	124,70	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	140,09	121,37	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	84,25	123,93	-	-	-	-	-
ZANAHORIA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	38,00	44,00	6,00	16	-13,00	-23
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	45,00	40,00	-5,00	-11	-20,00	-33
------------	---------	---------------	------	-------	-------	-------	--------------	------------	---------------	------------

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 50	semana 51	semana 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
FRAMBUESA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	7,00	7,50	9,00	1,50	20	4,50	100
TAGARNINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	103,00	102,00	137,00	35,00	34	30,00	28
CARDILLOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	130,00	139,00	191,00	52,00	37	72,00	61
TAPINES BLANCOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	120,00	90,00	45,00	-45,00	-50	-5,00	-10
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	70,00	70,00	40,00	-30,00	-43	6,00	18
RABANITA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	47,00	47,00	49,00	2,00	4	16,00	48
FLORES				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	10,00	10,00	0,00	0	2,00	25
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	8,00	0,00	0	2,00	33
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	10,97	10,97	10,97	0,00	0	-4,99	-31
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	25,00	0,00	0	3,00	14
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	8,00	0,00	0	2,00	33
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	6,00	0,00	0	2,00	50
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	100,00	100,00	100,00	0,00	0	0,00	0
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	-	125,00	-	-	60,00	92
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	-	-	-	-	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
Fuerte	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	122,00	122,00	121,00	-1,00	-1	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	83,30	-	-	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	76,34	76,34	-	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	73,00	73,00	73,00	0,00	0	-5,00	-6
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	104,00	-	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	96,83	96,83	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	91,00	91,00	91,00	0,00	0	9,00	11
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	100,90	-	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	108,96	108,96	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	104,00	102,00	102,00	0,00	0	2,00	2
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	-	170,00	-	-	36,00	27
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	124,17	-	-	-	-	-	-
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	-	160,00	-	-	55,00	52
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	112,69	-	-	-	-	-	-
I	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	175,00	135,00	-40,00	-23	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	-	125,00	-	-	30,00	32
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	89,81	-	-	-	-	-	-
MANGO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	162,00	135,00	-27,00	-17	-	-
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	-	170,00	-	-	-	-
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,60	0,60	0,00	0	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	31,00	-	31,00	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	31,90	-	31,60	-	-	-	-
Verna rojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60,00	60,00	60,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,35	0,35	0,36	0,01	3	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	-
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	15,00	15,00	15,00	0,00	0	-10,00	-40
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	0,35	0,36	0,01	3	0,09	33
Clemenules	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	25,50	-	26,80	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	26,80	-	27,10	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	16,50	16,50	16,50	0,00	0	10,50	175
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	28,00	29,00	-	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	30,00	0,00	0	15,00	100
Clemenville	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	35,00	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	36,00	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	32,00	-	-	-	-
Marisol	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	-	-	-	-	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,40	0,40	0,40	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 50	semana 51	semana 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Oronules	kg.	HUELVA	n/c	0,35	-	-	-	-	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	33,00	33,00	-	-	-	-	-
NARANJA										
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	23,00	-	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	23,00	-	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	27,00	-	-	-	-
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	17,00	-	16,30	-	-	-	-
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	16,80	-	16,60	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	23,00	-	25,40	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	23,00	-	22,50	-	-	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,30	0,30	0,30	0,00	0	0,05	20
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	17,50	-	16,50	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	17,10	-	16,70	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	15,01	16,00	0,99	7	-	-
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	16,00	16,00	0,00	0	-2,00	-11
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	18,50	18,50	18,50	0,00	0	6,50	54
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SEVILLA	Cam.	23,00	15,00	-	-	-	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,30	0,30	0,30	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	14,49	-	15,56	-	-	1,60	11
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,06	17,83	19,00	1,17	7	6,72	55
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	16,00	16,00	0,00	0	-2,00	-11
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	27,00	25,00	-2,00	-7	10,00	67
PRODUCTOS INDUSTRIALES										
ACEITE DE GIRASOL										
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	106,00	106,00	114,00	8,00	8	49,00	75
ACEITE DE OLIVA										
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	102,00	102,00	102,00	0,00	0	11,00	12
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	102,17	102,17	102,17	0,00	0	9,01	10
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	162,00	162,00	164,00	2,00	1	31,00	23
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	162,00	162,00	164,00	2,00	1	31,00	23
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	162,27	162,27	163,47	1,20	1	29,44	22
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	256,00	260,00	263,00	3,00	1	18,00	7
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	258,43	261,44	3,01	1	12,02	5
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	258,43	264,44	6,01	2	24,04	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	244,00	244,00	244,00	0,00	0	-80,25	-25
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	257,00	263,00	6,00	2	30,00	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	273,00	273,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	258,43	264,44	6,01	2	24,04	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	263,00	265,00	263,00	-2,00	-1	20,00	8
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	279,00	277,00	282,00	5,00	2	26,60	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	239,00	239,00	239,00	0,00	0	-75,20	-24
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	249,00	252,00	257,00	5,00	2	27,00	12
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	265,00	265,00	-	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	267,00	267,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,42	255,43	261,44	6,01	2	24,04	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	253,00	257,00	260,00	3,00	1	27,00	12
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	253,75	253,75	261,00	7,25	3	28,10	12
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	257,00	261,00	4,00	2	30,00	13
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,42	255,43	261,44	6,01	2	24,04	10
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	255,00	4,00	2	27,00	12
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	252,42	255,43	3,01	1	19,04	8
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	236,00	236,00	236,00	0,00	0	-65,25	-22
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	255,00	4,00	2	27,00	12
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	263,00	263,00	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	252,42	255,43	3,01	1	19,04	8
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	241,00	245,00	249,00	4,00	2	22,00	10
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,75	246,75	247,00	0,25	0	21,60	10
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	255,43	261,44	6,01	2	24,04	10
ACEITUNA ALMAZARA										
s.c.	100 kg.	CADIZ	n/c	0,43	0,43	0,43	0,00	0	-37,57	-99
MOSTO										
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,10	1,20	1,20	0,00	0	0,45	60
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
VINAGRE										
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,90	9,90	9,90	0,00	0	0,85	9
VINO										
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,39	1,39	1,39	0,00	0	-0,21	-13
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,39	1,39	1,39	0,00	0	-0,23	-14
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,35	2,35	2,35	0,00	0	0,45	24

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 50	Sem 51	Sem 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	188,00	188,00	0,00	0	-15,40	-8
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	228,50	228,50	228,50	0,00	0	-18,50	-7
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	192,00	-	-	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	177,00	177,00	175,00	-2,00	-1	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	178,00	179,00	176,50	-2,50	-1	-13,10	-7
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	200,00	0,00	0	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	167,00	-	-	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	149,50	150,50	148,50	-2,00	-1	-4,50	-3
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	186,00	186,00	0,00	0	-3,60	-2
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	235,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	156,00	156,00	155,00	-1,00	-1	-	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,00	149,00	147,00	-2,00	-1	-5,03	-3
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,00	185,00	0,00	0	-2,70	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,00	261,00	261,00	0,00	0	-37,75	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	207,00	205,00	-2,00	-1	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	188,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	235,00	0,00	0	-5,00	-2
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	179,00	179,00	0,00	0	-7,70	-4
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	260,00	0,00	0	-20,00	-7
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	180,00	0,00	0	-	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	135,00	135,00	135,00	0,00	0	-14,65	-10
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	87,50	0,00	0	11,50	15
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	123,00	123,00	123,00	0,00	0	-6,75	-5
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	225,00	225,00	225,00	0,00	0	12,75	6
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	224,00	224,00	224,00	0,00	0	12,40	6
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	191,00	191,00	193,25	2,25	1	-63,93	-25
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	60,00	60,00	60,00	0,00	0	-54,00	-47
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,25	169,25	171,25	2,00	1	-27,41	-14
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	199,00	199,00	199,00	0,00	0	-4,25	-2
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	191,35	191,35	-	0,00	0	0,00	0
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	198,00	198,00	198,00	0,00	0	-7,15	-3
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,06	151,06	152,25	1,19	1	-71,75	-32
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	1.255,00	0,00	0	419,00	50
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.190,00	1.190,00	1.195,00	5,00	0	434,00	57
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	940,00	5,00	1	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	963,00	963,00	-	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	898,00	898,00	-	0,00	0	0,00	0
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.565,00	1.565,00	0,00	0	717,00	85
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	900,00	900,00	950,00	50,00	6	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	935,00	0,00	0	142,00	18
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	870,00	870,00	865,00	-5,00	-1	147,00	20
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.980,00	1.980,00	1.980,00	0,00	0	-274,00	-12
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0	300,00	30
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	2.250,00	2.250,00	2.250,00	0,00	0	-200,00	-8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 50	Sem 51	Sem 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	600,00	600,00	600,00	0,00	0	-31,00	-5
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	564,00	635,00	-	0,00	0	0,00	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	516,67	-	-	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	-	-	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	212,00	-	-	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,40	5,42	5,45	0,03	1	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	437,00	437,00	437,00	0,00	0	31,00	8
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	451,00	481,00	481,00	0,00	0	-60,00	-11
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	330,00	330,00	330,00	0,00	0	-62,00	-16
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	5,50	0,10	2	-	-
CAPRINO PARA VIDA										
CABRAS										
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	62,00	62,00	62,00	0,00	0	-18,50	-23
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	36,00	36,00	36,00	0,00	0	-10,00	-22
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS										
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	40,00	40,00	0,00	0	-0,10	0
PRIMALAS										
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	42,00	42,00	0,00	0	-11,25	-21
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	439,00	439,00	439,00	0,00	0	27,00	7
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	374,70	401,50	346,50	-55,00	-14	-55,10	-14
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	500,00	500,00	500,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	289,00	289,00	289,00	0,00	0	33,00	13
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	280,00	280,00	280,00	0,00	0	35,00	14
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	310,00	317,50	275,00	-42,50	-13	-19,25	-7
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	33,00	33,00	33,00	0,00	0	-	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	240,00	0,00	0	25,00	12
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	266,00	268,50	258,25	-10,25	-4	39,50	18
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	20,00	20,00	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	374,56	-	-	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	307,69	-	-	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	427,00	427,00	358,00	-69,00	-16	18,00	5
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	292,14	276,47	-	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	289,47	-	-	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	344,00	344,00	310,00	-34,00	-10	36,00	13
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	259,50	240,00	-	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	306,00	-	-	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	337,00	337,00	307,00	-30,00	-9	44,00	17
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	91,00	91,00	91,00	0,00	0	-39,50	-30
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	93,00	0,00	0	0,80	1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	103,00	103,00	103,00	0,00	0	7,00	7
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	99,20	0,00	0	0,50	1
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	98,90	96,00	-	0,00	0	0,00	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	102,00	102,00	0,00	0	9,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	99,20	0,00	0	0,50	1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	93,00	0,00	0	0,80	1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	100,00	100,00	100,00	0,00	0	9,00	10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	99,20	0,00	0	0,50	1
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	130,00	130,00	130,00	0,00	0	9,00	7
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,01	1,01	1,01	0,00	0	0,06	6
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	280,00	268,50	276,00	7,50	3	17,50	7
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	29,45	29,45	29,45	0,00	0	-	-
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	163,75	158,50	158,50	0,00	0	-23,00	-13
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	153,25	152,75	139,25	-13,50	-9	-44,25	-24
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	19,00	17,98	18,00	0,02	0	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,90	17,30	16,80	-0,50	-3	-4,60	-21
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,90	16,30	15,80	-0,50	-3	-4,77	-23
Ib Reproductoras	res	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	223,00	223,00	222,50	-0,50	-0	-52,50	-19
CERDOS DESECHO										
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	40,00	-	-	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	44,00	44,00	44,00	0,00	0	-2,00	-4
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA										
LECHONES										
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	28,83	26,00	-	0,00	0	0,00	0
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	33,00	30,00	26,00	-4,00	-13	-15,00	-37
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	210,00	210,00	210,00	0,00	0	-12,00	-5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,00	162,00	142,00	-20,00	-12	-78,00	-35
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	190,00	175,00	165,00	-10,00	-6	-65,00	-28

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 50	Sem 51	Sem 1	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	81,00	69,00	69,00	0,00	0	-309,00	-82
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,75	144,50	127,00	-17,50	-12	-244,13	-66
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,80	0,70	0,70	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	1,02	1,02	1,05	0,03	3	-0,54	-34
Ib 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
MARRANOS Y PRIMALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	14,50	13,82	14,00	0,18	1	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,50	13,50	13,50	0,00	0	-14,00	-51
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,09	122,59	131,33	8,74	7	-116,04	-47
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	230,00	230,00	230,00	0,00	0	-50,00	-18
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	21,50	20,43	20,45	0,02	0	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	0,00	0	0,00	0
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,50	17,50	16,50	-1,00	-6	-9,50	-37
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	16,00	16,00	16,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
HUEVOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CLASE L	docena	GRANADA	-	1,20	1,20	-	0,00	0	0,00	0
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,90	0,90	0,86	-0,04	-4	-0,03	-3
CLASE M	docena	GRANADA	-	1,00	1,00	-	0,00	0	0,00	0
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,80	0,80	0,75	-0,05	-6	-0,01	-1
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,70	0,70	-	0,00	0	0,00	0
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,70	0,70	0,66	-0,04	-6	0,00	0
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,40	1,40	-	0,00	0	0,00	0
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,05	1,05	1,00	-0,05	-5	0,49	96
LECHE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	58,00	58,00	-	0,00	0	0,00	0
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	68,50	68,50	68,50	0,00	0	15,50	29
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	74,55	0,00	0	17,46	31
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	49,00	49,00	49,00	0,00	0	17,40	55
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	46,85	0,00	0	14,75	46
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
POLLOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	110,00	110,00	-	0,00	0	0,00	0
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	186,00	186,00	186,00	0,00	0	26,00	16
GALLINAS PESADAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	212,00	212,00	212,00	0,00	0	-	-
PAVOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	245,00	245,00	245,00	0,00	0	-	-

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Termina el año 2.007 y comienza el 2.008 con un mercado momentáneamente estabilizado en el que incluso se anotan algunas bajadas puntuales debido a la calidad de las partidas comercializadas, gastos de transportes, etc pero en el que se espera que las cotizaciones se mantengan altas en los próximos meses, superiores al doble de lo pagado el año pasado para los trigos duros de calidad y hasta un 94% más altas para los blandos tipo Anza.

Las expectativas en el mercado mundial siguen siendo también al alza pues uno de los grandes exportadores de cereal como es Argentina ha cerrado sus fronteras para la exportación de trigo a fin de evitar el desabastecimiento en sus mercados y otros países como Paraguay han anunciado medidas similares. Rusia también ha impuesto restricciones a las exportaciones de cereal a fin de evitar la inflación y China ha anunciado recientemente que impondrá a las exportaciones de todo tipo de cereal y sus derivados un gravamen que oscilará entre un 5 y un 25% aparte de que sus operadores no cesan de comprar cereales en los mercados internacionales.

De primavera: Repetición de precios en las tres últimas semanas para maíces y sorgos que se pagan a comienzos del año 2.008 hasta un 53% más caros que en las mismas fechas del 2.007.

LEGUMINOSAS GRANO

Sin variación en el precio del garbanzo Blanco Lechoso en un mercado en el que apenas hay ya movimiento al haber finalizado las existencias del año.

CULTIVOS INDUSTRIALES

El girasol ha cotizado durante las dos últimas semanas del año 2.007 a 42,03€/100 kg estando el mercado prácticamente parado en estos días.

CULTIVOS FORRAJEROS

Sin variación en el precio de la alfalfa que a finales de año cotizaba a un precio ligeramente superior al del año pasado.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Sube el precio de las patatas estas semanas a pesar de lo cual se han pagado entre un 32 y 38% menos que en las mismas fechas del año anterior.

HORTALIZAS

Bajadas generalizadas en prácticamente todos los productos de este grupo y para todos los mercados lo que suele ser normal todos los años en las fechas navideñas en las que desciende algo la demanda de hortalizas en beneficio de otros productos. Por otra parte y según puede verse en los cuadros de precios que figuran en este mismo Boletín el año 2.007 ha finalizado con unas cotizaciones inferiores a las de diciembre de 2.006 e igualmente el 2.008 ha comenzado con precios inferiores a los del año anterior.

Cabe destacar esta primera semana del año de este grupo a la frambuesa por la que se ha pagado 9€/kg casi el doble de lo que se pagó en 2.007.

FLOR CORTADA

Sin variación en los precios de estos productos por los que se paga bastante más que a comienzos del año pasado.

FRUTALES

Comienzan a cotizar los aguacates Hass que se han pagado a 122 €/100 kg, precio muy parecido al año anterior.

Por lo que se refiere a las almendras los precios no se han movido en las últimas semanas del 2.007 y primeros días del 2.008 en un mercado en el que no ha habido prácticamente operación ninguna.

Las chirimoyas continúan la campaña con precios superiores a los del año anterior al existir mucho menos producto debido a las tormentas caídas en la zona de producción en los meses de septiembre y octubre.

CÍTRICOS

Apenas ha habido variaciones en los precios de estas frutas por las que en general se paga bastante más que el año pasado en una campaña que no está planteando grandes problemas a los agricultores. Para las próximas semanas y según informaciones del sector, se esperan subidas de precios para las primeras calidades.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Sube en estas semanas el aceite de girasol refinado por el que se paga hasta un 75% más que a comienzos del año pasado.

En cuanto al aceite de orujo de oliva tanto crudo como winterizado se anotan en estos días ligeras subidas siendo de destacar que es un producto que vuelve a interesar a los consumidores comenzando el año 2.008 a un precio entre un 10 y un 23% superior al pagado en la misma fecha en 2.007.

Para el aceite de oliva, el mercado se encuentra en estas fechas muy animado registrándose subidas en las cotizaciones prácticamente generalizadas observándose además que se está pagando por el mismo sobre un 10% más que a comienzos del año pasado.

Estabilidad en los precios de los mostos tanto en El Condado como en Montilla pagándose por ellos, sobre todo en Huelva, bastante más que el año pasado.

El precio del vinagre no ha variado en Huelva y ha subido un 9% en Jerez en relación a 2.007.

Suben también los olorosos de Jerez hasta un 24% en relación al 2.007 pero bajan los finos y las manzanillas.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

Estas semanas de final de año se aprecia cierta recuperación en los mercados ganaderos, ya que las fechas de navidad son propicias para un mayor consumo especialmente de carne. Este incremento de las cotizaciones se ve depreciado en la primera semana de enero. En la comparativa interanual las diferencias negativas se reducen; los terneros bajan una media del 4% y los añejos un 5%, solo presentan cotizaciones favorables, los toros que muestran un incremento del 6%. En las vacas hay disparidad sube el frisón, y baja la retinta.

BOVINO PARA VIDA

En este mercado debido a las festividades navideñas, el movimiento para vida es escaso, ya que casi todo el comercio es de sacrificio, No obstante el poco movimiento que se produce, muestra una ligera tendencia alcista lo que conlleva una pequeña recuperación en la comparativa interanual, donde las vacas suben una media de 47% y las novillas un 44%, en cambio la tendencia del mercado de terneros y sementales es más variable, bajando en la zona de Sevilla y Cádiz y subiendo en Pedroches.

Este incremento de las vacas y novillas podría deberse al aumento en el precio de la leche, y a la intención de la Comisión de la UE, de aumentar las cuotas lecheras progresivamente hasta su liberalización, como ya se ha ido señalando en otras publicaciones.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

En estas semanas de finales de año se incrementa la demanda de carnes, y esto se aprecia de forma generalizada en el ganado para sacrificio y así ocurre también en el caprino de forma generalizada en todos los mercados y tipos salvo la murciano-granadina pascual que experimentó descenso de sus cotizaciones en la semana 51.

De esta manera se aprecia una mejoría con respecto a semanas anteriores, siendo la comparativa interanual positiva salvo en algún mercado concreto.

CAPRINO PARA VIDA

No se producen movimientos en este tipo de productos, pues como ya se viene indicando en semanas anteriores, están restringidos a causa de la enfermedad de la Lengua Azul.

Lo que si se observa es que en general estos productos se encuentran devaluados con respecto al año pasado.

OVINO PARA SACRIFICIO

El cordero es un producto típicamente navideño y es en estas fechas cuando más se incrementan sus ventas, pero este año no se ha producido el incremento esperado, no obstante presenta mejores cotizaciones que en las navidades del año pasado con incrementos de hasta el 18% en la raza Merina en Sevilla y la Segureña en Jaén.

OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana.

PORCINO PARA SACRIFICIO

Este es uno de los mercados que mejor se ha comportado en estas fechas, por una parte favorecido por las distintas ayudas implemetadas en este sector: ayudas a la exportación (restitución)

de carne de porcino congelada y refrigerada a principios de diciembre y las ayudas al almacenamiento privado desde finales de octubre.

A estas ayudas se le une el incremento en el consumo y el resultado es una subida en las cotizaciones a finales de año.

No obstante, esta última semana, la primera del año, el comportamiento ha sido de estabilidad en nuestra región, como en todo el país y resto de la UE. En la comparativa de precios, Alemania es lider de las cotizaciones, con 3 céntimos por encima de las cotizaciones españolas, que se sitúan en segunda posición, seguido del precio francés y danés, con diferencias de 1 y 10 céntimos respectivamente.

PORCINO PARA VIDA

Este producto experimenta una ligera devaluación estas semanas, pues el mercado está desplazado en el porcino para sacrificio donde se producen la mayoría de los movimientos. Sin embargo esta primera semana de enero han ascendido los precios, aún así se aprecia una depreciación interanual del 42% en los lechones y del 31% en marranos.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Tanto los huevos como la leche, los pollos, gallinas y pavos han mantenido su progresivo avance en los precios, sólo los huevos de Sevilla se han depreciado en esta primera semana del año, así encontramos las siguientes cotizaciones medias:

- Huevos 97 cent/docena
- Leche de cabra 67 cent/litro
- Leche de vaca 47 cent/litro
- Pollos 148€/100 kg
- Gallinas 212€/100 kg
- Pavos 245€/100 kg

5. - SEGUROS AGRARIOS

5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.

RESOLUCION de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2007. (BOJA nº 30 del 9 de febrero de 2007).

6. - OTRAS INFORMACIONES**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- 2007 cerró el año con noticias sobre la actividad pesquera en Andalucía con gran repercusión en el ámbito autonómico como la que se refería a la instalación en Cádiz del mayor centro de producción de juveniles de atún rojo del mundo. Recordamos que esta iniciativa se llevará a cabo en El Puerto de Santa María (Cádiz), donde Futuna Blue España S. L., empresa de nueva creación, se encuentra ultimando el primer centro de Europa para la cría en cautividad de esta especie; el proyecto para la cría industrial de lubina, ostras y zamburiñas en condiciones de mar abierto, por parte de la Cofradía de Pescadores de Conil; la subvención de 294.000 euros, dada por la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía a la empresa Carmar, con sede en Carbonera (Almería) dedicada al preengorde de doradas y lubinas; el Premio Andalucía de Pesca a la Iniciativa Innovadora, concedido por la Consejería de Agricultura y Pesca a la empresa Fitoplancton Marino S.L, por el uso de tecnología avanzada en la producción de microalga, con aplicación en acuicultura; la publicación en BOJA, el 31 de octubre, de las normas técnicas de producción acuícola marina ecológica; la puesta en marcha del Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía con patrocinio de la Consejería de Agricultura y Pesca, entre otras informaciones.
- La Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (ctaquA) comenzará el año dedicado plenamente a la I+D. Para 2008, esta institución pondrá en marcha un total de ocho proyectos de investigación aplicada. En concreto participará en proyectos de investigación relacionados con el cultivo del mejillón. Este producto representa en Andalucía el 13% de la producción acuícola andaluza. Para sacar mayor rendimiento a su explotación, se está trabajando en la búsqueda de nuevas estructuras flotantes y materiales más adecuados y adaptables al litoral andaluz, así como a la problemática generada por las biotoxinas, es decir, elementos tóxicos y contaminantes ingeridos por los moluscos mediante la filtración. Además, el Centro, buscará nuevas fórmulas para aprovechar la energía generada en los cultivos. Otros proyectos se centrarán en determinar las condiciones óptimas de cultivo de especies herbívoras. Algunos de estos proyectos tendrán carácter bianual y otros se desarrollarán durante periodos de tres años.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto Español de Oceanografía (IEO) van a realizar un estudio sobre la chirla en el Golfo de Cádiz con el fin de tener una visión integral de esta pesquería. Así se plasma en el convenio de colaboración suscrito entre el titular del departamento de la Junta, Isaías Pérez Saldaña, y el director general del IEO, con vigencia hasta diciembre de 2009. La chirla representa un sector de gran importancia económica en el Golfo de Cádiz, con unas descargas anuales por encima de las 4.000 toneladas. En cuanto a su regulación, la Junta ha aprobado desde 1999 varios Planes de Pesca específicos con diversas medidas de protección, tales como el establecimiento de una tara máxima y una talla mínima de captura, el control de los desembarcos en los puertos, la definición de las artes y embarcaciones autorizadas, entre otras.
- La Cofradía de Pescadores de Motril (Granada) y cuatro empresas más van a introducir un novedoso proceso de cría de mejillón importado de Noruega con el que esperan introducir siete millones de kilos de este producto en el mercado. Se trata de un sistema denominado “smartlines” del que ya se han hecho pruebas de campo con resultados satisfactorios. El sistema consiste en la instalación de tubos de los que dependen redes de dos metros de profundidad en las que se crían los mejillones.
- La Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA, ha puesto en marcha un Boletín de Prospectiva y Vigilancia Tecnológica dirigido al sector de la acuicultura con el objeto de contribuir a la mejora tecnológica del sector y aumentar así su competitividad. El Boletín, que a lo largo del 2008 se dirigirá también al sector extractivo, tendrá periodicidad trimestral y se distribuirá en

formato electrónico. Recogerá información relevante de bancos de datos de patentes y de otras fuentes de información relacionadas con los últimos avances tecnológicos.

- El Consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías, hizo entrega, antes de terminar el pasado año 2007, de una ayuda de 1.247.311 euros a Piscifactorías de Aguadulce (Almería) para proyectos de ampliación de viveros y de una plataforma de alimentación automática para la cría de dorada, lubina y corvina. La ayuda que cubre un 50% de la inversión, se enmarca dentro de los proyectos financiados por la Junta de Andalucía. Esta empresa tiene una capacidad productiva de 2.400 toneladas anuales convirtiéndose en la mayor de Andalucía y una de las mayores de España.
- El pasado mes de diciembre, el Gobierno andaluz aprobó una subvención de 3,6 millones de euros para la Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera (Cádiz), con el fin de respaldar un proyecto de acuicultura en mar abierto. El proyecto se desarrollará hasta fines de 2008 frente a las costas de Conil, en una superficie total de 312.000 metros cuadrados, donde se instalarán 15 unidades de líneas de cultivo para ostión, con una producción estimada final de 140.000 kilos y dos unidades de jaulas para el cultivo de lubina y corvina (100.000 kilos).
- La Comisión Europea ha aprobado el Programa operativo para el sector pesquero español correspondiente al periodo 2007-2013. El gasto público total subvencionable de este programa asciende a 2.088,3 millones de euros, de los que la UE, a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), aporta 1.131,9 millones, de los cuales 945,7 millones se destinarán a las regiones comprendidas en el objetivo de convergencia y 186,2 millones a las regiones no incluidas en el mismo.

OTRAS INFORMACIONES

- La Junta de Andalucía ha valorado en 47,7 millones de euros el montante total de ayudas por los daños acaecidos en el olivar por las heladas en 2005 en Jaén, gran parte del cual ha estado dedicado al Plan de Recuperación de la capacidad productiva del sector; 7 millones para la subvención de los intereses de los préstamos ICO; y 47.605 euros para la reposición de plantones. En cuanto al sector ganadero, ha sido algo más de un millón de euros los dedicados a las indemnizaciones por cabeza de ovino afectada por la lengua azul y a las ayudas compensatorias a los productores. Por lo que respecta a los expedientes de pago único, que cuentan con un valor de 290,5 millones de euros y de los que 105.755 están en proceso de pago, mientras que 89.438 ya están abonados.
- La Junta de Andalucía ha acreditado a Asaja, UPA, COAG, y a la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (Faeca), como entidades asesoras para facilitar, asesorar y ayudar a los titulares de las explotaciones agrarias con el fin de evitar errores en la aplicación de las prácticas previstas en la Política Agraria Común (PAC). El Secretario General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Dimas Rizzo ha sido el encargado de entregar las acreditaciones que se completarán con una orden de próxima publicación donde se recogerán las ayudas que recibirán las organizaciones agrarias y cooperativas para el desarrollo del asesoramiento a los titulares de explotaciones, ayuda que rondará los 10 millones de euros para el periodo 2007-2013. Posteriormente, sobre el segundo trimestre de 2008, se publicará una segunda orden que contemplará las subvenciones a las que podrán optar los agricultores y ganaderos que soliciten este servicio técnico voluntario y que rondará el 80% del costo y que en total sumará los 15 millones de euros para el mencionado periodo.
- El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, presentó, antes de finalizar el año, en Cañaveral de León (Huelva) un proyecto para la modernización de los sistemas de regadío de las parcelas colindantes con este núcleo urbano onubense, que engloba 17 hectáreas de huertos familiares ubicadas dentro de la zona que se vio afectada por los incendios forestales de 2004.

Esta iniciativa, diseñada por el Gobierno andaluz a petición del Ayuntamiento de la localidad, prevé una inversión superior a los 326.000 euros, lo que permitirá cubrir las necesidades de riego de los cultivos hortícolas en los meses de máximo consumo, al tiempo que se da respuesta a la necesidad de generar actividad y empleo en la zona.

- El titular de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, inaugurará la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Huércal-Overa (Almería) en la primera quincena de enero. Construida por la Junta de Andalucía en el municipio, gracias a un convenio con el Ayuntamiento, que cedió los terrenos a cambio de la construcción de las nuevas instalaciones, ha contado con una inversión de un millón cien mil euros. La nueva oficina servirá para agilizar la documentación agrícola ante las distintas administraciones, control sanitario de animales o para tramitar ayudas y subvenciones, ente otros trámites.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED), ha llevado a cabo la última semana de 2007 una campaña para promover el consumo de frutas y frutos secos entre la población escolar y los usuarios de centros sanitarios andaluces. Para ello, se han instalado cerca de una treintena de máquinas de 'vending' en colegios y hospitales, con la colaboración de las Consejerías de Salud y de Educación. El objetivo de esta actuación es el de extender los hábitos saludables entre la población andaluza, en el marco del carácter beneficioso para la salud que numerosos estudios otorgan a la alimentación mediterránea.
- La Junta de Andalucía ha declarado que los agricultores de Algarrobo (Málaga) afectados por la granizada de la pasada Nochebuena comenzarán a cobrar ayudas en unos tres meses, una vez que finalice la evaluación total de los daños, que rondan los 6,3 millones de euros. La Administración andaluza concederá ayudas directas, destinadas a la reposición de infraestructuras dañadas como invernaderos e indirectas, dirigidas a compensar a los agricultores por las pérdidas en la producción de sus cosechas. Esas ayudas indirectas pasan por créditos y ventajas fiscales, mientras que en el caso del arreglo de caminos rurales, las subvenciones se tramitarán directamente con el Ayuntamiento.
- El Sistema de Asistencia al Regante (SAR), creado en 1999 por el Centro IFAPA Alameda del Obispo de Córdoba, ha puesto en marcha un servicio on-line que, además de suministrar información técnica y meteorológica, dispone de un técnico virtual que resolverá las cuestiones planteadas por los usuarios relacionadas con el riego y otras problemáticas. A través de un simple formulario que permitirá al usuario darse de alta en el apartado “transferencia” de la página web del Ifapa, se podrá acceder a una serie de servicios como recomendaciones on-line, registro de evaluaciones de riego con posibles problemas y aportaciones de soluciones más relevantes.
- La Marca Calidad Certificada recibió en el pasado 2007 el respaldo de 30.700 consumidores andaluces, que han expresado su fidelidad a los productos avalados con el sello creado por la Consejería de Agricultura y Pesca. Desde que se creara el distintivo en el año 2001, el aumento de productos inscritos en la Marca ha ido creciendo, alrededor, de 200 por año hasta llegar a los 1.352 que existen en la actualidad. Pertenecen a 339 empresas representativas de todos los sectores agroalimentarios andaluces: aceites de oliva virgen extra, vinos, vinagres, cárnicos, licores, ibéricos, frutas y hortalizas, entre otros.
- El Salón de Grados de la Universidad de Almería acogerá el próximo 14 de enero un Taller sobre preparación de Propuestas al VII Programa Marco: Alimentación, Agricultura y Biotecnología, organizado por la Unidad de Innovación Internacional de Andalucía (Agencia IDEA, CITANDALUCIA, Red OTRI, RETA y CTA). El objetivo del Programa es que los asistentes sean capaces de plantearse la participación o el liderazgo en un proyecto de I+D+i financiado por la UE.

- El pasado 9 de enero se inauguró en Málaga el Foro “Nuevos retos de la industria agroalimentaria malagueña”, enmarcado dentro del programa: “Málaga Horizonte 2012”. La Jornada ha tenido como objetivo dar a conocer los nuevos retos a los que se enfrenta la industria agroalimentaria y servir de punto de encuentro y comunicación entre responsables políticos, técnicos de las diferentes asociaciones y empresarios.
- A partir del 1 de enero, 14.332 trabajadores de la provincia de Almería, que hasta el momento se encuentran dentro del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Reass) se integrarán en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta), según la Ley publicada el pasado 4 de julio. Estos más de 14.000 trabajadores agrícolas que se incorporen al Reta podrán diferir el pago de las cuotas del nuevo régimen relativas al mes de enero hasta en cinco meses si así lo solicitan. Esta medida tiene como finalidad facilitar la transición de un régimen de cotización a otro. Con el paso del Reass al Reta, todos estos trabajadores por cuenta propia del campo podrán mejorar las prestaciones que reciben actualmente de la Seguridad Social, aunque también aumentarán de forma progresiva sus contribuciones. Asimismo, con la integración en el Reta, estos agricultores podrán mejorar sus explotaciones, aumentar su productividad e incentivar el trabajo de las mujeres y los jóvenes.
- La Denominación de Origen Vinos y Vinagres Condado de Huelva culminará en el 2008 un mapa de su superficie y llevará a cabo un control que permitirá saber los cuidados que necesitan las plantaciones en tiempo real. Este mapa tiene como objetivo lograr una cosecha más homogénea y de mayor calidad. La zona vitivinícola que actualmente ampara las Denominaciones de Origen "Condado de Huelva" y "Vinagre del Condado de Huelva" abarca una amplia comarca situada al Sureste de la provincia de Huelva y que limita al Norte, con la comarca de El Andévalo; al Sur, con el océano Atlántico; al Este, con las provincias de Cádiz y Sevilla; y al Oeste, con la capital onubense. La superficie protegida es de, aproximadamente, 6.000 hectáreas, con una producción media de 40 millones de kilos de uva, equivalente a unos 320.000 hectolitros de mosto, con unos 3.100 viticultores asociados.
- La producción agraria de Málaga alcanzó en 2007 los 768 millones de euros, lo que supone un incremento de un 16,5% más que en el año anterior. Del montante final, 608 millones han sido producidos por la actividad agrícola, 80 millones más que en el 2006 y 160 millones por los ganaderos, alrededor de 10 millones más.
- La campaña de la castaña en la sierra de Huelva ha cerrado con un balance de 250.000 kilos de frutos recolectados. Fuentes del sector han afirmado que la campaña pasada se ha caracterizado por un descenso de la producción debido a la climatología. En el nuevo Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 destacan ayudas que consistirán en un pago a aquellas explotaciones con pendiente media superior al 8%, así como la ya implantada ayuda al castañar ecológico.
- La cosecha de arroz, en Sevilla, se espera que alcance las 180.000 toneladas de excelente calidad, según la Federación de Arroceros de Sevilla. Estas perspectivas de cosecha compensa, según los arroceros, la reducción del 50% de la superficie arroceras como consecuencia de la sequía.

7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.**Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)****Semana del 10/12/2007 al 14/12/2007**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único	1	208.499	30/06/2007	14/12/2007	1.209,57	201.256	857.798.629,52
50302	Ayudas por Superficie		31.804					54.796.313,42
50302	Producción De Aceite De Oliva	4	4.210	30/06/2007	14/12/2007	6.103,74	1.015.577	1.653.556,56
50302	Primas por Vaca Nodriz		9					31.590,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		24					3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		17.487					22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	6.456	6.467	30/06/2008	14/12/2007	7.134.167,19	1.187.025.542	7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón		138					884.097,08
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasa	8	8	31/05/2007	14/12/2007	8.214,01	1.366.696	8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		164					223.534,33
50302	Primas por Tabaco		5					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación	1	185.975	30/06/2007	14/12/2007	58,76	9.777	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas		19					4.644.428,09
50209	Productos vitivinícolas		5					47.904,02
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	20	Todo el año	14/12/2007	61.358,73	10.209.234	491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos		17					8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		948					657.314,54
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados		124					148.577,22
	TOTAL	6.472	455.940			7.211.112,00	1.199.828.081	952.334.970,37

En el periodo del 17 al 21 de diciembre de 2007, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Producción De Aceite De Oliva	37.265,27	6.200.419
50302	Primas por Vaca Nodriz	14.161.349,31	2.356.250.266
50302	Ayudas al Algodón	46.702.222,85	7.770.596.051
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	35.895,36	5.972.485
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	7.467.987,70	1.242.568.602
50209	Productos vitivinícolas	39.264,57	6.533.075
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	65.056,97	10.824.569
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	410.673,54	68.330.328
	TOTAL	68.919.715,57	11.467.275.795

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 14/12/2007

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	4.323.911,58	60.866.336,26	186.406.885,97	62.301.367,50	15.559.761,78	290.109.830,75	50.228.494,01	188.002.041,67	857.798.629,52
50302	Ayudas por Superficie	418.079,11	10.042.472,79	12.906.326,01	3.319.492,34	2.228.474,95	1.844.104,64	3.751.895,51	20.285.468,07	54.796.313,42
50302	Producción De Aceite De Oliva	26.879,21	9.204,94	517.979,62	154.038,64	25.626,44	544.833,71	185.336,68	189.657,32	1.653.556,56
50302	Primas por Vaca Nodriz		9.666,74	1.361,87		15.364,23		5.198,04		31.590,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		1.929,10	155,18		608,70		604,94		3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.048.627,73	795.799,46	6.411.528,97	4.248.984,57	1.670.125,03	2.156.353,99	2.425.400,91	2.963.473,48	22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.062.185,68	1.236,24	28.188,83	3.575.573,40	2.203,02	117.734,29	298.917,22	62.491,30	7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón		240.801,14	17.186,24		38.770,30	96.201,96		491.137,44	884.097,08
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							8.214,01		8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		57.248,05	10.575,28	1.368,59	9.028,00	40.088,19		105.226,22	223.534,33
50302	Primas por Tabaco				32.104,88					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								847.886,26	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	2.118.479,04		42.171,07	105.517,01	120.400,62			2.257.860,35	4.644.428,09
50209	Productos vitivinícolas					47.904,02				47.904,02
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			109.231,76	211.191,47				170.853,38	491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos								8.896,88	8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				1.504,75		655.809,79			657.314,54
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		9.328,57	20.136,80		2.746,83	55.132,95	1.048,00	60.184,07	148.577,22
TOTAL		11.998.162,35	72.034.051,12	206.618.339,81	73.987.670,72	19.721.288,80	295.620.090,27	56.910.190,86	215.445.176,44	952.334.970,37

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.**Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)****Semana del 17/12/2007 al 21/12/2007**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único		208.499					857.798.629,52
50302	Ayudas por Superficie		31.804					54.796.313,42
50302	Producción De Aceite De Oliva	11	4.221	15/10/2007	21/12/2007	37.265,27	6.200.419	1.690.821,83
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.371	2.380	30/06/2008	21/12/2007	14.161.349,31	2.356.250.266	14.192.940,19
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		24					3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		17.487					22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		6.467					7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón	5.159	5.297	30/06/2008	21/12/2007	46.702.222,85	7.770.596.051	47.586.319,93
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		8					8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	8	172	30/06/2007	21/12/2007	35.895,36	5.972.485	259.429,69
50302	Primas por Tabaco		5					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación		185.975					847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	34	50	31/12/2007	21/12/2007	7.467.987,70	1.242.568.601	12.112.415,79
50209	Productos vitivinícolas	3	8	29/02/2008	21/12/2007	39.264,57	6.533.075	87.168,59
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		20					491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos		17					8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1.564	2.457	Todo el año	21/12/2007	65.056,97	10.824.569	722.371,51
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados	139	263		21/12/2007	393.369,44		541.946,66
TOTAL		9.289	465.171			68.902.411,47	11.398.945.467	1.021.237.381,84

En el periodo del 24 al 28 de diciembre de 2007, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	75.957.660,26	12.638.291.260
50302	Ayudas por Superficie	17.085.173,15	2.842.733.620
INTERVENCIONES DE MERCADO			
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	79.396,64	13.210.489
TOTAL		93.122.230,05	15.494.235.369

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 21/12/2007

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	4.323.911,58	60.866.336,26	186.406.885,97	62.301.367,50	15.559.761,78	290.109.830,75	50.228.494,01	188.002.041,67	857.798.629,52
50302	Ayudas por Superficie	418.079,11	10.042.472,79	12.906.326,01	3.319.492,34	2.228.474,95	1.844.104,64	3.751.895,51	20.285.468,07	54.796.313,42
50302	Producción De Aceite De Oliva	29.542,48	9.204,94	517.979,62	156.051,70	25.732,13	544.833,71	214.607,55	192.869,70	1.690.821,83
50302	Primas por Vaca Nodriza		5.178.587,82	2.761.626,43	235.223,02	2.369.053,81	703.968,81	323.672,58	2.620.807,72	14.192.940,19
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		1.929,10	155,18		608,70		604,94		3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.048.627,73	795.799,46	6.411.528,97	4.248.984,57	1.670.125,03	2.156.353,99	2.425.400,91	2.963.473,48	22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.062.185,68	1.236,24	28.188,83	3.575.573,40	2.203,02	117.734,29	298.917,22	62.491,30	7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón		8.479.167,29	4.005.391,63	5.971,65	611.358,05	3.478.612,59	19.415,27	30.986.403,45	47.586.319,93
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							8.214,01		8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		76.130,65	10.575,28	1.368,59	9.028,00	40.088,19		122.238,98	259.429,69
50302	Primas por Tabaco				32.104,88					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								847.886,26	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIÓN DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	2.875.586,04	653.013,27	247.497,96	319.852,80	3.177.988,54		726.672,76	4.111.804,42	12.112.415,79
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	5.404,99		47.904,02				87.168,59
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			109.231,76	211.191,47				170.853,38	491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos								8.896,88	8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				35.979,85		686.391,66			722.371,51
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	20.869,56	62.682,82	48.651,42	63.951,25	18.197,34	82.653,83	50.514,53	194.425,91	541.946,66
	TOTAL	12.778.802,18	86.200.448,05	213.606.056,26	74.543.640,59	25.720.710,25	299.764.572,46	58.053.490,83	250.569.661,22	1.021.237.381,84

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.

Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)

Semana del 30/12/2007 al 04/01/2008

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único		220.161					933.756.289,78
50302	Ayudas por Superficie		34.629					71.881.486,57
50302	Producción De Aceite De Oliva		4.221					1.690.821,83
50302	Primas por Vaca Nodriza		2.380					14.192.940,19
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		24					3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		17.487					22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		6.467					7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón		5.297					47.586.319,93
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		8					8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		172					259.429,69
50302	Primas por Tabaco		5					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación		185.975					847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas		50					12.112.415,79
50209	Productos vitivinícolas		8					87.168,59
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		20					491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos		17					8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.457					722.371,51
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados		265					623.592,76
	TOTAL	0	479.660			0,00	0	1.114.361.861,35

En el periodo del 07 al 11 de enero de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Producción De Aceite De Oliva	4.594,39	764.442
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	1.800.270,09	299.539.739
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas	10.812,88	1.799.112
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	1.298.546,92	216.060.028
50209	Productos vitivinícolas	50.843,92	8.459.716
50212	Leche y Productos Lácteos	415,83	69.188
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	TOTAL	3.165.484,03	526.692.225

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 04/01/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	4.672.364,65	69.064.491,28	202.710.157,29	72.939.608,81	17.894.991,86	296.156.507,48	51.970.389,93	218.347.778,48	933.756.289,78
50302	Ayudas por Superficie	436.094,20	12.021.145,92	15.499.290,06	3.478.591,61	2.661.554,11	1.919.753,25	3.933.325,08	31.931.732,34	71.881.486,57
50302	Producción De Aceite De Oliva	29.542,48	9.204,94	517.979,62	156.051,70	25.732,13	544.833,71	214.607,55	192.869,70	1.690.821,83
50302	Primas por Vaca Nodriz		5.178.587,82	2.761.626,43	235.223,02	2.369.053,81	703.968,81	323.672,58	2.620.807,72	14.192.940,19
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		1.929,10	155,18		608,70		604,94		3.297,92
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.048.627,73	795.799,46	6.411.528,97	4.248.984,57	1.670.125,03	2.156.353,99	2.425.400,91	2.963.473,48	22.720.294,14
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.062.185,68	1.236,24	28.188,83	3.575.573,40	2.203,02	117.734,29	298.917,22	62.491,30	7.148.529,98
50302	Ayudas al Algodón		8.479.167,29	4.005.391,63	5.971,65	611.358,05	3.478.612,59	19.415,27	30.986.403,45	47.586.319,93
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							8.214,01		8.214,01
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		76.130,65	10.575,28	1.368,59	9.028,00	40.088,19		122.238,98	259.429,69
50302	Primas por Tabaco				32.104,88					32.104,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								847.886,26	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIÓN DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	2.875.586,04	653.013,27	247.497,96	319.852,80	3.177.988,54		726.672,76	4.111.804,42	12.112.415,79
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	5.404,99		47.904,02				87.168,59
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			109.231,76	211.191,47				170.853,38	491.276,61
50212	Leche y Productos Lácteos								8.896,88	8.896,88
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				35.979,85		686.391,66			722.371,51
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	20.869,56	62.682,82	48.651,42	142.699,93	18.197,34	82.653,83	50.514,53	197.323,33	623.592,76
TOTAL		13.145.270,34	96.377.276,20	232.502.291,63	85.419.729,85	28.489.019,49	305.886.897,80	59.976.816,32	292.564.559,72	1.114.361.861,35

8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 246****17/12/2007****PRESIDENCIA**

Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

Nº 250**21/12/2007****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 299/2007, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel González de Molina Navarro como Director General de Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de diciembre de 2007, por la que se dispone la suplencia temporal de la titularidad de la Dirección General de Agricultura Ecológica

Nº 253**27/12/2007****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden 18 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las empresas de transformación y comercialización de aceite de oliva de determinados municipios de las provincias de Granada y Jaén, afectados por efectos de las heladas acaecidas entre enero y marzo de 2005, y se efectúa su convocatoria.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de las subvenciones destinadas al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía, previstas en la Orden de 13 de octubre de 2005, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de las subvenciones destinadas a la implantación y funcionamiento de Centros de Referencia en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía, previstas en la Orden de 13 de julio de 2006, que se cita, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 1**2/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2008 las ayudas a organizaciones del sector pesquero para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tecnologías pesqueras y de colaboración con la Administración, previstas en la Orden de 22 de julio de 1999, que se cita.

Nº 3**4/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Agricultura Ecológica, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades

locales, para actuaciones de fomento y difusión de la agricultura y ganadería ecológicas, previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de ayudas complementarias a la Primera Instalación de jóvenes para el año 2006.

BOE

Nº 300

15/12/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Normas de calidad.- Orden APA/3653/2007, de 13 de diciembre, por la que se publican los valores de ácidos grasos aplicables a las designaciones de alimentación «Bellota» y «Recebo», para la campaña 2007-2008.

Nº 301

17/12/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Materiales forestales de reproducción.- Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados.

Nº 302

18/12/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Explotaciones agrarias.- Orden APA/3692/2007, de 23 de noviembre, por la que se fija para el año 2008 la renta de referencia.

Nº 304

20/12/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Organización.- Orden PRE/3715/2007, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se crea, en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, el Centro de Investigación en Sanidad Animal.

Nº 305

21/12/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 5 de diciembre de 2007, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la cofinanciación de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2007.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Orden APA/3767/2007, de 4 de diciembre, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal, correspondientes al ejercicio 2007, convocadas por Orden APA/2203/2007, de 25 de junio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 27 de noviembre de 2007, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 310**27/12/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Azúcar.- Orden APA/3820/2007, de 21 de diciembre, por la que se modifican las fechas de presentación de la solicitud de la ayuda a la reestructuración del sector del azúcar establecidas en el Real Decreto 890/2006, de 21 de julio.

Nº 311**28/12/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Pesca marítima.- Orden APA/3844/2007, de 21 de diciembre, por la que se establecen, para el año 2008, las condiciones de distribución y gestión de las cuotas asignadas a España de especies demersales, en aguas comunitarias no españolas, de las subzonas Vb, VI, VII y VIIIa, b, d, e del Consejo Internacional para la Exploración del Mar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/3845/2007, de 17 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 312**29/12/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Sanidad animal.- Orden APA/3864/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 313**31/12/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Pesca marítima.- Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 TRB, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2008, en la zona VIIIa, b, d del Consejo Internacional de Exploración del Mar (CIEM).

Nº 3**3/01/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Subvenciones.- Orden APA/3930/2007, de 21 de diciembre, de corrección de errores de la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción.

Nº 4**4/01/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Seguros agrarios combinados.- Resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008.